



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

CCINSHAE-DGCHFR- 1614 -2016

México, Ciudad de México a 7 de junio de 2016.

ASUNTO: Seguimiento de asuntos tratados en la
Reunión Ordinaria 02/2016 de la Junta de Gobierno.**DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE**
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL
JUÁREZ DE MÉXICO
P R E S E N T E

Estimado señor Director:

Con el propósito de dar seguimiento a los asuntos tratados en la Segunda Reunión Ordinaria O-02/2016 de la Junta de Gobierno del Hospital Juárez de México a su digno cargo, celebrada el día de hoy, le informo que el pleno del Órgano de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

O-02/2016-1: Se expiden las Políticas de Transferencia de Tecnología del Hospital Juárez de México conforme a la normatividad vigente.

O-02/2016-2: Se aprueban en lo general las Reglas de Propiedad Intelectual del Hospital Juárez de México, conforme a la normatividad vigente. Lo anterior, con la modificación del artículo 20, inciso a) que deberá decir *"Cuando el ingreso anual por concepto de Regalías netas sea por un monto de hasta \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), el 70% corresponderá a los inventores;"*

O-02/2016-3: Se autoriza la modificación al Programa Anual de Trabajo 2016 con los nuevos indicadores y el formato para el Informe de Autoevaluación del Director General (semestral y anual) en el apartado de ATENCIÓN MÉDICA, mediante la eliminación de la NUMERALIA DE ATENCIÓN MÉDICA, y de los anexos estadísticos denominados ATENCIÓN MÉDICA I/ INFORMACIÓN GENERAL-1; ATENCIÓN MÉDICA I/INFORMACIÓN GENERAL-2; ATENCIÓN MÉDICA II.1 /DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA DE PRIMERA VEZ; ATENCIÓN MÉDICA II.2/ DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA; ATENCIÓN MÉDICA III/DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE EGRESO DE HOSPITALIZACIÓN; ATENCIÓN MÉDICA IV/DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD HOSPITALARIA; ATENCIÓN MÉDICA V/CAUSAS DE MORTALIDAD EN GINECOSBTETRICIA y ATENCIÓN MÉDICA VI/DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD NEONATAL; ATENCIÓN MÉDICA



VII/CIRUGÍA EXTRAMUROS; INDICADORES DE ATENCIÓN MÉDICA y la integración de los formatos "INFORMACIÓN ESTADÍSTICA HOSPITALARIA", "INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EPIDEMIOLÓGICA"; "CIRUGIAS EXTRAMUROS" e "INDICADORES DE DESEMPEÑO DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD", conforme a la normatividad vigente. Lo anterior, sujeto a que el hospital cuente con el documento de visto bueno de la CCINSHAE, en la que se acredite que la dirección general que le corresponde al hospital ha trabajado en conjunto y determinado con el hospital qué indicadores no le serán aplicables para reportarse en los Órganos de Gobierno.

Asimismo, el Hospital Juárez de México deberá dar seguimiento a las siguientes Recomendaciones del Comisariato a los Estados Financieros Dictaminados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, mismas que adquirieron el carácter de Acuerdos del Órgano de Gobierno.

RO-02/2016-EF1: Atender la salvedad y los párrafos de énfasis señalados por el auditor externo en su dictamen financiero privilegiando la relacionada a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

RO-02/2016-EF2: Realizar las consultas correspondientes al INDAABIN así como a la Unidad de Contabilidad Gubernamental sobre el considerable impacto contable que generó la revaluación del terreno y Edificio del Hospital.

Le informo que los miembros de la Junta de Gobierno, además:

1. Aprobaron el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2016, celebrada el 31 de marzo de 2016.
2. Aprobaron el cumplimiento de los acuerdos número RO-03/2014-3; RO-01/2015-3; O-03/2015-1; O-03/2015-2; O-03/2015-3; O-01/2016-1; O-01/2016-2; O-01/2016-3; O-01/2016-4; O-01/2016-5; O-01/2016-6; O-01/2016-7; O-01/2016-8; O-01/2016-9 y O-01/2016-10.
3. Consideraron que los acuerdos número RO-02/2014-EF3; RO-01/2016-1; RO-01/2016-2; RO-01/2016-3 y RO-01/2016-4; quedaron en proceso de atención.
4. Se dieron por enterados del Reporte de Gestión de las Actividades Realizadas del 1 de enero al 31 de marzo de 2016 y asuntos relevantes del Hospital Juárez de México.



5. Aprobaron los Estados Financieros Dictaminados por el Auditor Externo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, con las recomendaciones del Comisario Público, mismas que adquirieron el carácter de acuerdos de la Junta de Gobierno.
6. Tomaron conocimiento del Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de la Segunda Sesión de 2016.
7. Se dieron por enterados de los Resultados del Programa Anual para la Enajenación de Bienes Muebles por la delegación de atribuciones al Director General conforme al Art. 59, fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Art. 139, párrafo cuarto de la Ley General de Bienes Nacionales.
8. Tomaron conocimiento del Informe sobre las contrataciones plurianuales autorizadas por el Director General en uso de las facultades señaladas en el artículo 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 148 de su Reglamento.
9. Se dieron por enterados del Informe de avances en la implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
10. Se dieron por enterados del Informe de resultados y avances de compromisos pactados en las bases de colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.
11. Se dieron por enterados del Informe sobre las acciones realizadas en cumplimiento al DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
12. Tomaron conocimiento del Cumplimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto (Programa de Ahorro).
13. Tomaron conocimiento del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



Por otra parte le solicito amablemente, girar sus apreciables instrucciones para **que en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de esta fecha**, el proyecto de acta de la referida sesión de la Junta de Gobierno se remita a esta Dirección General con el propósito de verificar que se encuentre debidamente elaborada y que se integre oportunamente en la carpeta de la siguiente sesión de la Junta de Gobierno.

Me es grata la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. FRANCISCO P. NAVARRO REYNOSO
DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACION DE LOS
HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA
Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

- C. c. p. **Dr. Guillermo M. Ruiz Palacios y Santos.**- Titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.- Presente.
Lic. Arturo Tsukasa Watanabe Matsuo.- Comisario Público Propietario de la Secretaría de la Función Pública.- Presente.
Lic. Mónica Zendejas Ángeles.- Directora de Coordinación de la CCINSHAE.- Presente.
Lic. Miguel Ángel Torres Vargas.- Director de Administración del Hospital Juárez de México y Prosecretario de la Junta de Gobierno del Hospital Juárez de México.

Sección/serie: 11C.18